

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27420** *CONSTRUCCIONES CORIA 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos 874/08, ejecución 123/09, se ha dictado con fecha 4 de septiembre de 2009, auto que contiene el siguiente particular:

Declarar al ejecutado Construcciones Coria 2005, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 1545,3 de principal más 309 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 4 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090065427-1